

REPÚBLICA DE COLOMBIA



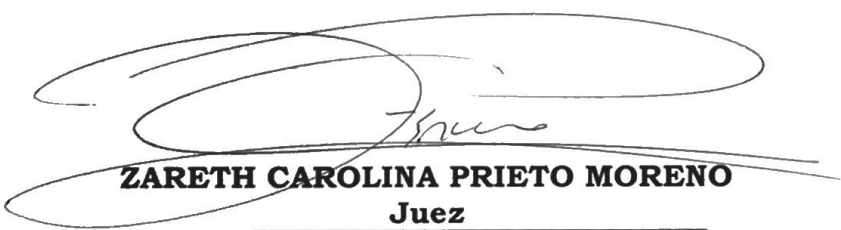
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 12 MAR 2020

Verbal sumario- Rad. 11001 4189 009 2018 00208 00

En atención a la documentación que antecede (fls 360-362), el Despacho acepta la justificación presentada por la demandada Mercedes Pardo de González por su inasistencia a la audiencia que se llevó a cabo el 4 de marzo de la presente anualidad. Así las cosas, se le requiere para que comparezca a esta sede judicial en la fecha y hora informadas en el acta obrante a folios 350 al 351, con el fin de continuar con la citada audiencia.

NOTIFÍQUESE


ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por
estado No 029 de hoy 13 MAR 2020

Fredy Andrés Valderrama Páez
Secretario